

Newsletter



ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

23 de junio de 2020

Número 18

Noticias

 **El Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Área Funcional de Plasencia y su entorno (PMUS) pretende alcanzar el objetivo de “Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores”. El PMUS engloba un total de 13 municipios.**

EDUSI / DUSI Plasencia y su entorno

Enmarcado en la Estrategia DUSI Plasencia y su entorno que la Diputación Provincial de Cáceres se está desarrollando con fondos europeos y provinciales y los municipios incluidos en su área de actuación son: Aldehuela del Jerte, Cabezabellosa, Cañaveral, Carcaboso, Casas del Castañar, Galisteo, Gargüera de la Vera, Holguera, Malpartida de Plasencia, Oliva de Plasencia, Plasencia, Riobobos y Valdeobispo. El Plan de movilidad pretende, mejorar el espacio público urbano del municipios de Plasencia en los aspectos de peatonalización, movilidad alternativa al vehículo privado, igualdad de utilización de los espacios públicos, accesibilidad del espacio público, potenciación de los transportes públicos y el diseño urbano sostenible, igualitario y accesible. Por otra parte el Plan también plantea estrategias de movilidad para luchar contra la despoblación de los pequeños municipios del área de influencia de Plasencia.

 **Las Reservas de la Biosfera Tajo Internacional y Monfragüe avanzan en sus proyectos y reorganizan las próximas acciones de cara a la “nueva normalidad”.**

RBM y RBTI

En Tajo Internacional y en Monfragüe se continúa trabajando con la Unidad de Programas Educativos (UPE) de la Junta de Extremadura, y en la elaboración de unas unidades didácticas destinadas al alumnado desde Infantil a 4º de la ESO, dando a conocer “todos los recursos que tienen sus territorios y que los hacen tan especiales. A esto se suman las actividades que se están adaptando a la nueva situación, como son las actividades de los Meses de las Reservas de la Biosfera, alternando la cultura, con el deporte o la naturaleza. Además de sumar algún producto nuevo como es el caso de la Trashumancia en Monfragüe, trabajando en una “Ruta de la trashumancia”, mientras que en Tajo Internacional se continúa con el “Festival de Cine Periferias”, que se desarrollará en agosto y que, además de celebrarse, como en ediciones anteriores, en Valencia de Alcántara y la portuguesa Marvão, se incluyen otros escenarios como Cedillo y Zarza la Mayor. Y en este empeño por avanzar en la identidad cultural, en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe se trabaja también en la II Convivencia de Mujeres y otras actividades de promoción turística y de ayuda al empresariado turístico.

 **Se abren las Inscripciones para las Entidades de Acogida de la Fase 2 del Programa Diputación Europa.**

Oficina Europa

La fase 2 del Programa Diputación Europa, tiene por objeto retornar, a través de estancias profesionales en empresas u organizaciones de la provincia de Cáceres, las experiencias adquiridas en Bruselas por los participantes del Programa Diputación Europa. Las empresas de acogida dispondrán de una persona con experiencia en asuntos europeos, desarrollando un periodo de prácticas de 6 meses, en los que podrá apoyar la actividad de la empresa en materias relacionadas con la gestión de asuntos europeos, en especial, la gestión de información, proyectos europeos y redes de cooperación en el ámbito de la Unión Europea en relación con el desarrollo local de la provincia, de manera que los beneficiarios de la Fase 1 puedan transferir los conocimientos adquiridos en Bruselas al mercado local. Todas aquellas entidades de la provincia que estén interesadas en acoger un participante en prácticas.

 **La Diputación de Cáceres avanza en la recuperación de los “Camino Jacobeos del Oeste Peninsular” que transcurre por la provincia y que es parte del proyecto europeo POCTEP de Cooperación Transfronteriza INTERREG España-Portugal.**

POCTEP

Con la presencia también de los representantes de las mancomunidades de Valle del Alagón, Trasierra-Tierras de Granadilla y Las Hurdes, así como de los grupos de Acción Local ADESVAL, CEDER Cáparra y ADICHURDES, el diputado ha explicado los trabajos que se están llevando a cabo para la recuperación de los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular, encuadrado dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A España-Portugal 2014-2020 (POCTEP), que está financiado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER y en un 25% por la Diputación de Cáceres. En total, se cuenta con un presupuesto de 404.656 euros, siendo la aportación FEDER de 303.492 euros y 101.164 euros, de la Diputación de Cáceres.

El proyecto europeo “Territorio y Patrimonio” para las Comarcas de Sierra de Gata y Las Hurdes contempla la creación de la Red de Aldeas Históricas de la Raya y la ampliación de la GR 22.

POCTEP

El Proyecto TERPAT es como se conoce al proyecto Territorio y Patrimonio que se enmarca dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) y que está dotado con un total de 646.378,92 euros de los cuales FEDER aporta 484.784,19 euros (75%) y la Diputación de Cáceres 161.594,73 (25%). La Institución provincial actúa como socia en el proyecto junto a Castilla León y la región Centro de Portugal. Creación de la Red de Aldeas Históricas de la Raya y ampliación GR 22 por tierras cacereñas. El objetivo específico del proyecto se orienta a la protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural como soporte de la base económica de la región transfronteriza para lo que se han definido una serie de inversiones y medidas encaminadas a poner en valor oportunidades y recursos locales y crear así tejidos sociales y económicos que defiendan y aprovechen los propios recursos.

Jóvenes de zonas rurales ya pueden inscribirse en los cursos del proyecto “Juventas Forma” de la Diputación de Cáceres, hasta el 15 de julio.

Juventas Forma

De las 36 acciones formativas, 18 serán impartidas y desarrolladas antes de que finalice 2020. Están enmarcadas en áreas profesionales como turismo, agropecuaria, oficios tradicionales o tecnológicos, estableciéndose ayudas al alumnado por cada día de asistencia y posibilidad de alojamiento o manutención. Los jóvenes interesados deberán estar inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil el día antes del inicio de la acción formativa, estar empadronados en alguno de los municipios de la Provincia de Cáceres y que tengan una población inferior o igual a 5.000 habitantes, o una población comprendida entre los 5.001 y los 10.000 habitantes siempre que estos últimos presenten un saldo demográfico negativo en la última década. La solicitud se puede realizar a través de las oficinas de Registro de los ayuntamientos o a través de la dirección www.dip-caceres.es/juventasforma. El plazo de presentación de solicitudes comienza el lunes 15 de junio y se prolongará hasta el 5 de julio.

SEMINARIO VIRTUAL 5: Medidas de apoyo y paquete de ayudas de la UE para la recuperación de nuestros municipios tras la COVID-19 del Ciclo de Seminarios Virtuales sobre Asuntos Europeos de FEMPEX.

Oficina Europa

El ciclo de seminarios virtuales sobre Asuntos Europeos que venimos desarrollando, el próximo jueves, 25 de junio, nos centraremos en abordar las Medidas de apoyo y el paquete de ayudas de la UE para la recuperación de nuestros municipios tras la COVID-19. En nuestro encuentro virtual conoceremos todos los detalles de las medidas y el paquete de ayudas que tiene previsto impulsar Europa para que avancemos juntos en la salida de esta crisis global. Para ello contaremos con la participación de Ignacio Sánchez Amor, europarlamentario miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores, de la Subcomisión de Derechos Humanos, de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta y de Juana López Pagán, Jefa de Área de Internacional y Proyectos Europeos en la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP. Este quinto Seminario tendrá lugar, como siempre, a las 09:30 horas y será accesible mediante lenguaje de signos.

Los ayuntamientos ya pueden solicitar ayudas para la creación y adecuación de su Centro Circular FAB, hasta el 29 de Junio.

Red Provincial Circular FAB / Provincia de Cáceres

Las entidades locales con población de entre 5.000 y 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres ya se pueden presentar a la convocatoria de la Diputación de Cáceres de ayudas para la financiación de gastos de capital para adecuación de centros que formarán parte de la Red Provincial Circular FAB, centros que tendrán como fin crear un espacio de innovación social y tecnológica, un laboratorio de fabricación digital para el emprendimiento y la innovación en el ámbito rural, vinculado a la Economía Verde y Circular, tal como se indica en las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 0103. Las ayudas, que pueden solicitarse hasta el 29 de junio, y que suman un total de 300.000 euros, se distribuirán entre cinco entidades locales seleccionadas, 60.000 euros para cada beneficiario.

Espacio de información actualizada sobre Medidas de apoyo para superar los efectos de la COVID-19.

Medidas COVID-19 / Provincia de Cáceres

Aquí puedes consultar la información semanal actualizada relativa a las medidas y ayudas publicadas desde el Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Diputación de Cáceres con motivo de la crisis sanitaria generada por COVID-19 y clasificada en tres grupos: autónomos/as, empresas y ayudas sociales. También puedes encontrar información sobre Normativa, Guías de Apoyo y otra información de interés.



Próximamente se convocará la Séptima Edición del Programa de Ideas Emprendedoras del Mundo Rural de la Diputación Provincial de Cáceres.

Reto Demográfico / Provincia de Cáceres

El Área de Reto Demográfico próximamente convocará la Séptima Edición de los Premios de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural 2020, como medida de lucha contra la despoblación y afrontando el reto demográfico en la provincia de Cáceres, está destinado a emprendedores del mundo rural. Aquí encontrarás la información, programa y tríptico, así como la información de pasadas ediciones.

Ayudas y subvenciones



PLAN EQUIPAMIENTO GENERAL 2020

Publicación en BOP

Podrán ser objeto de las ayudas cualquier inversión correspondiente a gastos de capital imputables al capítulo 6 en lo referido a adquisición de bienes inventariables, de acuerdo con la estructura de gastos establecida en la Orden 3565/2008, de 3 de diciembre. **Fecha límite: 17 de Julio**



Plan Re-activa Cultura para profesionales de la Cultura

Publicación en BOP

Regular el acceso a subvenciones públicas, en régimen de convocatoria abierta de concesión directa para artistas de la provincia de Cáceres que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases. Así, los/las destinatarios/as finales de las ayudas son las personas físicas con residencia personal y fiscal en la provincia de Cáceres y con actividad profesional de artista, dados de alta en alguno de los epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas o del IAE recogidos en el ANEXO I de la presente convocatoria con fecha anterior al 1 de enero de 2020 **Fecha límite: 15/09/2020**



Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la adecuación de centros de la Red Provincial de Circular FAB. 2020.

Publicación en BOP

Adecuación de locales, mobiliario y equipamiento de espacios públicos destinadas a entidades locales municipales con población entre cinco y veinte mil habitantes de la provincia de Cáceres que vayan a formar parte de la Red Provincial de Circular FAB. El centro tendrá el fin de promover servicios para poner en manos de las empresas, emprendedores/as, trabajadores/as, jóvenes, comunidad educativa y el resto de colectivos sociales, las herramientas para el diseño personalizado de productos y servicios, así como la creación de proyectos profesionales personales y proyectos empresariales sostenibles. **Fecha límite: 29/06/2020**



Convocatoria Ayudas Natalidad o Adopción 2020.

Publicación en BOP

Las personas beneficiarias de la ayuda económica serán, conjuntamente, los/as progenitores/as o adoptantes del niño o de la niña, titulares del Libro de Familia, en el que figure registrado su nacimiento o adopción, que tengan la residencia administrativa de manera ininterrumpida en cualquiera de los municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 1500 habitantes y una renta correspondiente a la unidad de convivencia no superior a los 18.000 euros **Fecha límite: 30/11/2020**



PLAN "DIPUTACIÓN RE-ACTIVA-REHABILITA 2020".

Publicación en BOP

Subvenciones por parte de la Diputación Provincial de Cáceres para financiar obras de rehabilitación de viviendas del medio rural, en núcleos urbanos, que actualmente constituyan la vivienda habitual del/la solicitante, menor de 45 años e inclusive, en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes y en las Entidades Locales Menores, de la provincia de Cáceres. **Fecha límite: 30/11/2020**



Ayudas "Re-Activa Social".

Publicación en BOP

AYUDAS "Re-Activa Social". Beneficiarias de estas ayudas serán las entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres, que destinarán la misma a la concesión de ayudas de soporte vital para personas y familias que se encuentren en situación de exclusión, vulnerabilidad o desprotección a consecuencia de la crisis provocada por la Covid-19, de acuerdo con las prescripciones establecidas en las presentes normas. **Fecha límite: 30/09/2020**

Medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en **Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.**

Publicación en DOE

Medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 1. Medidas generales de prevención para la ciudadanía. 2. Medidas generales de prevención en todas las actividades. 3. Medidas específicas de prevención en distintos sectores de actividad.

Medidas extraordinarias y urgentes para la reactivación de la actividad económica y **social en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el proceso hacia la “Nueva Normalidad”**

Publicación en DOE

Se adoptan medidas de impulso para facilitar la actividad empresarial de proyectos de interés autonómico. Se flexibiliza la apertura de establecimientos comerciales durante 3 meses. Se realizan modificaciones en materia de denominaciones de origen, agraria y de espectáculos público. Se establecen medidas en transporte. Se modifica la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de Contratación Pública Socialmente Responsable de Extremadura.

Modificaciones en las bases reguladoras y en sus convocatorias vigentes para el 2020, **de las subvenciones gestionadas por la Secretaría General de Cultura de la** **Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, afectadas por las consecuencias de la** **emergencia sanitaria causada por el COVID-19**

Publicación en DOE

Se modifica el periodo de la ejecución de la actividad, los plazos de justificación y ejecución. Se sustituye algunas condiciones en el proceso del pago y en el plazo de justificación. Modificación en los requisitos que deben cumplir los beneficiarios de algunas ayudas y se añaden cambios en la determinación del grado del cumplimiento y en el reintegro de la subvención.



Programa Apoyo COVID-19

Publicación en BOE

Puesta en marcha de un programa de formación y asesoramiento especializado con aspectos específicos de la regulación reciente relacionada con el COVID-19.



V Convocatoria LEADER en Monfragüe y su Entorno

Abierta La 5ª Convocatoria pública de Ayudas Leader de ADEME, para Monfragüe y su entorno. El plazo para presentar proyectos es de tres meses a partir del 1 de abril. **Fecha límite: 1 de julio de 2020**



Programa LIFE (varias convocatorias).

El 2 de abril la Agencia Europea para la Pequeña y Mediana Empresa (EASME) de la Comisión Europea ha hecho pública la Convocatoria LIFE 2020 con algunas modificaciones sustanciales con respecto a otras convocatorias debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Entre las diversas medidas, algunas abordan el proceso de presentación, mientras que otras abren nuevas posibilidades en términos de diseño de proyectos. **Fecha límite: 14 y 16 de Julio y 6 de octubre de 2020**



Ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el capítulo de Juventud del Programa«Erasmus+» durante 2020 (varias convocatorias).

Su objetivo es impulsar el desarrollo y las perspectivas de empleo de los ciudadanos. Europa debe proveer a sus ciudadanos de educación, las capacidades y la creatividad que necesitan en una sociedad del conocimiento. El mundo está cambiando rápidamente y los sistemas educativos tienen que modernizarse y adaptarse a nuevas formas de enseñar y aprender, además de adoptar las nuevas oportunidades que se presentan. La educación, la formación y el aprendizaje no formal en el ámbito de la juventud son la clave para la creación de empleo y para mejorar la competitividad de Europa. **Fecha límite: 1 de octubre de 2020**



Iniciativa European City Facility

La European City Facility es una iniciativa creada en el marco del programa de investigación e innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020: un instrumento de asesoramiento, formación y apoyo financiero a medida, ágil y simplificado (pago único de 60.000 €) que se concederá a alrededor de 200 entidades locales, para facilitarles el desarrollo de lo que se han denominado ‘conceptos de inversión’, como primer paso hacia el desarrollo de planes sólidos de inversión en energía sostenible. Se trata de una iniciativa cuyo objetivo final es

facilitar la posterior movilización de inversiones locales en actuaciones de eficiencia energética y energías renovables. **Fecha límite: 2 de octubre de 2020**

Ayudas provinciales



Ayudas regionales



Ayudas nacionales



Ayudas europeas



Conforme la Ley 15/99 de Protección de datos, si no desea recibir más boletines de Diputación de Cáceres, puede cancelar su suscripción enviando un correo a la dirección gpa@dip-caceres.es